

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	13	de	junio	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1410-17.13- 4984 CONTRATO OTRO SI de 1.410-17.13-4984-1	Marzo 27 de 2025 Mayo 30 de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006065 de 17/02/2025 Registro Presupuestal No 5600080807 de 27/03/2025

Registro presupuestal OTROSI 5500006288 de 22/05/2025

Disponibilidad presupuestal OTRO SI 5500006288 de 22/05/2025

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05; **SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro

SUBPROGRAMA: Sg 4100101- Convivencia y Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050802

Objeto del contrato: prestar los servicios como apoyo a la gestión, en la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca".

Supervisor: Jaime Alberto Duran Charria
Cédula de Ciudadanía No. 1118282156 de yumbo Valle
Subsecretario de gestión en convivencia y Seguridad
Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista: Luisa Fernanda Delgado Caicedo
Título profesional, Tecnólogo en gestión logística
Dirección, calle 15 # 10 – 46 (Rozo) Teléfono: 3212716408
Cédula de Ciudadanía No: 1113696799

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13- 4984 de marzo 27 de 2025 para la cuota No tres (3), ejecutada en el mes de mayo de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar con la redacción y transcripción oficios, y respuestas de PQRSD, así como demás comunicaciones o documentos relacionados con el proyecto de inversión. 2. Apoyar con la organización de la gestión documental (digital y física) asociada al cumplimiento del proyecto de inversión acorde con las tablas de retención documental. 3. Realizar el seguimiento de los compromisos adquiridos y elaborar las actas de reuniones que se le designen. 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de mayo de 2025 100% ✓ Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota tres (3), ejecutada en el mes de mayo de 2025. 83.33% ✓
Otras consideraciones.	NINGUNA

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

- Detalle las actividades realizadas:
- Participó en la reunión con el equipo jurídico de la subsecretaría de SCSC en la gobernación del valle del cauca. Con el fin de mejorar e innovar en los procesos y procedimientos para el cumplimiento de las metas establecidas por la secretaria.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

- Participó en la reunión con el equipo PISSC en la gobernación del valle del cauca para alinear nuestras actividades con los indicadores de gestión del PISSC.
- Participo en la reunión con el director del programa de mediadores de convivencia en la gobernación del valle del cauca. Con el fin de verificar y alinear indicadores de gestión de las mesas técnicas de seguridad con las metas de producto del proyecto.
- Elaboro el acta de la reunión 002 coordinada por Melissa Chara con el objetivo de mejorar los procesos y procedimientos para el cumplimiento de metas establecidas en la secretaria.

ANEXO: 1, 2, 3, 4

- **Detalle las actividades realizadas**

- El 01 de mayo elaboro el acta de la reunión 003 coordinada por Keilin Silvana Rosero con el objetivo de alinear nuestras actividades con los indicadores de gestión del PISSC.
- El día 02 de mayo elaboro el acta de la reunión 004 coordinada por Milton Gutiérrez director del programa de mediadores, con el fin de verificar y alinear indicadores de gestión de las mesas técnicas de seguridad con las metas de producto del proyecto.
- El día 02 de mayo elaboro informe sobre las actividades realizadas en el distrito 2 de Tuluá a cargo de Victor Daza, en dicho informe se evidenciaron temas relacionados sobre solicitudes de operativos, crecimiento en vetas de alucinógenos, la baja de los índices de homicidios y buscan que las instituciones públicas tengan más presencia en la comunidad.
- El día 8 de mayo participo en la capacitación titulada "Pautas de promoción y prevención en el SG-SST". En esta sesión se abordaron diversos temas relacionados con la salud, como las enfermedades, en particular la hipertensión, y los cuidados necesarios para prevenirla. También se habló sobre la importancia de realizar pausas activas durante la jornada laboral, así como sobre llevar los duelos de manera saludable. Además, se presentaron los programas de apoyo psicológico que ofrece la institución, explicando cómo acceder a ellos siempre que los necesitemos.

ANEXO: 5, 6, 7 y 8

- **Detalle las actividades realizadas**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

- El 09 de mayo, llevo a cabo la primera actividad programada en el diplomado, que consistió en diseñar una propuesta de intervención comunitaria en materia de seguridad. Esta propuesta incluía el diagnóstico de la situación, los actores involucrados, los objetivos y las estrategias de acción desde la perspectiva ciudadana.

- 13 de mayo, envié por correo electrónico el acta de la reunión 003 del PISSC, ya que Sebastián Hoyos, integrante del equipo y encargado de la gestión documental, me lo solicitó.

ANEXO: 9 y 10

- **Detalle las actividades realizadas**
- La contratista realizó el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

ANEXO: 11

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14794876>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número DOS (2-SEGUNDA CUOTA) - la Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta planilla número 1071472700 y referencia de pago 1424424627 operador Simple EPS (SOS), PENSION (COLPENSIONES), ARL (POSITIVA). del mes de abril de 2025, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	7.500.000	CUOTA 1	MAYO 2025	2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	2.500.000				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	10.000.000				
Valor pagado	2.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	2.500.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron, el contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde a la Ley 1801 de 2016, Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 2197 de 25 de enero de 2022 Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	13	día	JUNIO	de	2025
---------------------------	----	-----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (13)
Trece días junio De 2025


 Nombre: **Jaime Alberto Duran Charria**
 Cargo: Subsecretario de gestión en convivencia y seguridad
 C.C. 1118282156 de yumbo Valle
 SUPERVISOR